

223
H 124

DIRECCION
NACIONAL
DE EDUCACION
FISICA,
DEPORTES
Y RECREACION

BOLETIN INFORMATIVO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BIOTECA
16/10/75
AA1
interviene
4

Luego de un largo silencio vuelve a reaparecer este BOLETIN INFORMATIVO. Entendemos que su edición regular es útil para los profesores y todos los docentes que se interesan en las actividades de la educación física. Hay mucha información que no cabe en las formas oficiales del expediente o la circular, pero que resulta importante para satisfacer necesidades de instituciones y personas. Aspiramos a llenar en una síntesis abarcadora de múltiples aspectos, esa necesidad. Al asumir la responsabilidad de esta reaparición contraemos un compromiso que nos proponemos cumplir con la mayor eficiencia dentro de nuestros modestos recursos.

DEPARTAMENTO SUPERVISION

Por Resolución Ministerial No. 568 del 26/2/75, se designó con carácter provisional en un cargo de Inspector -Zona Rosario (Santa Fe)- al Profesor Enrique Luis Echeverría.

En el presente año y con la intervención directa de los actuales Inspectores Regionales se elaborará un proyecto de descentralización de funciones que será elevado a consideración de la Superioridad con la intención de poder concretar su aplicación cuando hayan sido cubiertas todas las Inspecciones Zonales.

Hasta el presente se trabajó con 10 Inspectores en el interior número que de acuerdo al plan previsto se elevará a 29.

Se llamará a Inscripción en las nuevas sedes de San Rafael (Mendoza), Reconquista (Corrientes) y Mercedes (Corrientes) lo que permitiría elevar este número a 32.

PROYECTO A CONCRETAR EN 1975

- * Cubrimiento de cargos zonales.
- * Elaboración de un programa de descentralización regional.
- * Creación de bibliotecas técnicas regionales.

CONCERTACION ENTRE ORGANISMOS

Partiendo del criterio básico compartido del fundamental valor que las prácticas deportivas -y las competencias como una parte de las mismas- tienen para la formación de niños y adolescentes, se han venido sucediendo una serie de reuniones entre representantes de la Secretaría de Deportes y Turismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación y de esta Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación a través de las cuales se ha ido instrumentando el desarrollo de una política de apoyo mutuo de las respectivas programaciones.

Así podemos señalar:

- 1) Apoyo del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación a la realización de las Competencias Deportivas Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo". Se encuentra en gestión una Resolución Ministerial que precisa los aspectos concretos de ese apoyo.
- 2) Apoyo de la Secretaría de Deportes y Turismo a la realización de las Competencias Deportivas Interscholásticas mediante el otorgamiento de alojamiento, alimentación, transporte y asistencia técnica en las instancias regional y nacional de las confrontaciones femeninas de vóleybol y pelotita al cesto y masculinas de básquetbol y vóleybol.
- 3) Compatibilización de los programas de competencias de los dos organismos para evitar la superposición de compromisos de los representantes escolares participantes en ambos.

En próximos boletines se informará con mayor detalle acerca de distintos aspectos de la concertación abordada.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE SANTA FE

Actualmente desempeña las funciones de Delegado Interventor en dicho Instituto el Profesor CARMELO SORRENTINO quien fuera designado para esas funciones por Disposición No. 32 de fecha 13 de enero de 1975.

Colabora con el Profesor C. Sorrentino el Profesor José Luis Massera.

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235-1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

BOLETIN N° 27

ABRIL DE 1975

BOLETIN INFORMATIVO

COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES

COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES ZONIFICADAS

DEPORTE	CATEGORIAS	NIVEL LOCAL		NIVEL ZONAL	
		Cierre de Inscripción	Sorteo	Cierre de Inscripción	Sorteo
NIÑAS					
Pelota al Cesto	Col. May. y Men.	6 de mayo	9 de mayo	24 de junio	27 de junio
Voleibol	Col. May. y Men.	6 de mayo	9 de mayo	24 de junio	27 de junio
Atletismo	Col. May. y Men.	-----	-----	1 de agosto	9 y 10 de agosto (fecha de realización)
Voleibol	Promocional	12 de agosto	13 de agosto	16 de setiembre	19 de setiembre
Pelota al Cesto	Promocional	5 de agosto	8 de agosto	23 de setiembre	26 de setiembre
Triathlon	Promocional	2 de setiembre	Fecha de realización 13 de setiembre	30 de setiembre	Fecha de realización 4 de octubre
VARONES					
Basquetbol	Col. May. y Men.	6 de mayo	12 de mayo	16 de junio	18 de junio
Voleibol	Col. May. y Men.	13 de mayo	16 de mayo	16 de junio	18 de junio
Handbol	Col. May. y Men.	6 de mayo	12 de mayo	5 de agosto	8 de agosto
Atletismo	Col. May. y Men.	-----	-----	1 de agosto	9 y 10 de agosto (fecha de realización)
Fútbol	Promocional (1961/62)	10 de junio	13 de junio	19 de agosto	22 de agosto
Triathlon	Promocional	2 de setiembre	Fecha de realización 13 de setiembre	30 de setiembre	Fecha de realización 4 de octubre
Voleibol	Promocional	12 de agosto	13 de agosto	16 de setiembre	19 de setiembre

Las inscripciones de las competencias Locales y Zonales se recibirán en las respectivas sedes zonales: **ZONA SUD:** Lavalle 43, Avellaneda. T.E. 22-5662. **ZONA OESTE:** Lisandro de la Torre 1300 Caseros T.E. 750-4917. **ZONA NORTE:** Avda. del Libertador 1800 San Fernando T.E. 744-4584. **ZONA CAPITAL:** Coronel Diaz 2180 T.E. 83-4477 Capital Federal.

En las competencias ZONIFICADAS los colegios campeones de cada nivel deben renovar su inscripción.

NUMERO DE INSCRIPTOS: 28 alumnos en Fútbol, Rugby, Hockey y Softbol. 20 en los demás deportes de conjunto. En Gimnasia, Atletismo, Natación, Remo, Tenis, Cross y Esgrima se inscriben por prueba de acuerdo a las disposiciones especiales de cada deporte.

Los establecimientos participantes deberán tomar conocimiento de las fechas de realización de los partidos concurriendo el Profesor o una persona autorizada a las mencionadas direcciones a partir del día miércoles a las 13 hs. de cada semana donde podrá retirar el programa impreso correspondiente a cada deporte.

En los siguientes deportes las inscripciones deberán ser acompañadas por la designación de una persona que se comprometa para actuar como planillero: Pelota al Cesto, Voleibol, Softbol, Básquetbol y Handbol.



COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES ZONIFICADAS REGIONALES 1975



DEPORTE	CATEGORIAS	CIERRE	SORTEO
NIÑAS			
Pelota al Cesto	Col. May. y Men.	19 de agosto	22 de agosto
Voleibol	Col. May. y Men.	19 de agosto	22 de agosto
Atletismo	Col. May. y Men.	25 de agosto	Realización 6/7 del 9
Pelota al Cesto	Promocional	21 de octubre	24 de octubre
Triathlon	Promocional	15 de octubre	26 de octubre
Voleibol	Promocional	21 de octubre	24 de octubre

COMPETENCIAS PROMOCIONALES

La finalidad de éstas competencias es promocionar los deportes desde los niveles inferiores del ciclo secundario y se consideran como tal, las competencias en que intervengan alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber nacido en los años 1960, 1961, etc. excepto en fútbol limitado al año 1961/62.
- No haber participado en Competen-

BOLETIN INFORMATIVO

COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES

VARONES

Básquetbol	Col. May. y Men.	26 de agosto	29 de agosto
Voleibol	Col. May. y Men.	26 de agosto	29 de agosto
Athletismo	Col. May. y Men.	25 de agosto	6/7 de setiembre
Handbol	Col. May. y Men.	23 de setiembre	26 de setiembre
Voleibol	Promocional	21 de octubre	24 de octubre
Fútbol	Promocional	21 de octubre	24 de noviembre
Triatlón	Promocional	15 de octubre	A determinar

cias Intercolegiales Categoría Abierta y Colegial.

c) No estar fichado en Federaciones, Asociaciones del Deporte en que se inscribe.

XXXVI COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES REGIONALES DIRECTAS 1975



DEPORTE	CATEGORIAS	CIERRE INSCRIPCION	SORTEO	INICIACION
NIÑAS				
Pelota al Cesto	Ab. Mayores	6 de mayo	13 de mayo	Se inf.en el sorteo
Voleibol	Ab. May. y Menores	27 de mayo	2 de junio	"
Hockey	Col. May. y Menores	28 de mayo	3 de junio	"
Softbol	Col. May. y Menores	5 de agosto	8 de agosto	"
Tenis	Col. May. y Menores	12 de agosto	18 de agosto	"
Athletismo	Ab. May. y Menores	12 de agosto		23 y 24 agosto
Gimnasia	Ab. May. y Promocion	9 de setiembre	12 de setiembre	27 de setiembre
Hockey Seven	Ab. May. y Menores	16 de setiembre	19 de setiembre	27 y 28 setiembre
	Col. May. y Menores	16 de setiembre	19 de setiembre	27 y 28 setiembre
Natación	Col. May. y Menores	23 de setiembre	29 de setiembre	4 y 5 de octubre
Cross-Country	Ab. May.y Menores			
	Col. May.y Menores	13 de mayo	16 de mayo	Se Inf.en el sorteo
VARONES				
Fútbol	Ab. May. y Menores	5 de mayo	7 de mayo	Se inf.en el sorteo
Rugby	Ab. May. y Menores	14 de mayo	19 de mayo	"
Cross Country	Col. May. y Menores	13 de mayo	16 de mayo	"
Básquetbol	Ab. May. y Menores	21 de mayo	26 de mayo	"
Handbol	Ab. Mayores	26 de mayo	28 de mayo	"
Voleibol	Ab. May. y Menores	27 de mayo	2 de junio	"
Softbol	Ab.y Col.May.y Men.	10 de junio	16 de junio	"
Tenis	Col. May. y Menores	12 de agosto	18 de agosto	"
Athletismo	Ab. May. y Menores	12 de agosto		23 y 24 agosto
Remo	Ab. May.y Promocion.	18 de agosto	25 de agosto	28 29 y 30 agosto
Nine Rugby	Col. Men.y Ab. Men.	1 de setiembre	5 de setiembre	18 de setiembre
Seven Rugby	Col. y Ab. Mayores	2 de setiembre	5 de setiembre	13 de setiembre
Esgrima	Col. May. y Menores	2 de setiembre	5 de setiembre	13 de setiembre
Gimnasia	Ab. May.y Promocion.	9 de setiembre	12 de setiembre	27 de setiembre
Natación	Col. May.y Menores	23 de setiembre	29 de setiembre	4 y 5 de octubre

CURSOS Y JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PROGRAMADAS PARA EL CORRIENTE AÑO

4 Cursos de Jefatura de Departamento de Educación Física, a realizarse en el período comprendido entre el 26 de julio y el 2 de agosto en las ciudades de Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Capital Federal.

Jornadas de Perfeccionamiento en Natación, a realizarse en Capital Federal durante el mes de mayo, 9 al 11 y del 16 al 18, para profesores de nivel medio y personal docente de los Centros Nacionales de Educación Física.

Curso de Metodología Deportiva, especializado en un deporte a realizarse durante el mes de mayo, tres veces por semana.

Sesiones de Especialización Deportiva, durante los meses de mayo y junio en distintas Regiones del interior del país simultáneamente.

4 Cursos de Formación Física Básica, para profesores de nivel medio del 21 al 26 de julio y del 1 al 6 de diciembre en las ciudades de Mendoza, Corrientes, Santa Fe y Tucumán.

Jornadas de Vida en la Naturaleza, a las cuales concurren establecimientos seleccionados por esta Dirección Nacional en base a las experiencias realizadas en esta área de la Educación Física. A desarrollarse durante el receso escolar de invierno. Cabe destacar el valioso aporte de estas Jornadas ya que a las mismas concurren profesores que dictan otras asignaturas, tales como Biología, Geografía, Historia, etc.

Jornadas para establecimientos incorporados al régimen laboral Decreto Ley 19.514 (Proyecto 13) a realizarse durante el mes de octubre.

Jornadas para Directores de Centros, durante el mes de agosto.

Curso de arbitraje y control de Basquet y Pelota al Cesto, durante el mes de abril en Neuquén.

Cursos de Baseball conjuntamente con la Federación de ese deporte, en las ciudades de Salta y Bahía Blanca durante el receso escolar de invierno.

CAMPAMENTOS

Se utilizarán únicamente las plantas que estén en perfectas condiciones de uso, determinación que hará la División Infraestructura y Equipamiento.

1.- Campamentos de Receso Escolar de Verano (temporada 1975/76)
Se organizarán y llevarán a la práctica 80 campamentos, aproximadamente.

2.- Campamento de Receso Escolar de Invierno
Se prevé la organización de 10 a 12 campamentos en las 6 plantas factibles de utilización para la época invernal.

3.- Campamentos fuera de temporada
Se mantendrá el uso permanente de las Plantas de Villa Leonor I y II en la provincia de Córdoba, El Duraznillo (La Rioja), Las Juntas (Catamarca), Río Gualeguay (Entre Ríos) y Yaguarefé (Misiones).

4.- Campamentos de apoyo
El primer turno del mes de diciembre de cada una de las plantas a utilizarse, será destinado para la realización de Campamentos de Apoyo, con grupos de alumnos que harán tareas de mantenimiento -pinturas, reposición de vidrios, arreglos menores en sanitarios, electricidad, etc.- además de las actividades propias de un campamento.

5.- Jornadas para Directores de Contingentes
Prevista para el receso escolar de invierno en coordinación con la División Educación Permanente del Departamento Supervisión, además del asesoramiento en materia de organización particular y general, se dará énfasis a la orientación de enfoques programáticos.

6.- Reunión de Encargados de Plantas
Se realizará para imponerlos de la reglamentación que determina sus responsabilidades y hacer entrega oficial de los inventarios de cada planta.

BOLETIN INFORMATIVO

JUNTA DE CLASIFICACION DE EDUCACION FISICA

Por Resolución Ministerial 230 del 28/2/75 fueron designados representantes ministeriales, en esta Junta, los profesores: Carlos A. Bianchi y Antolín Arpad Galvalisi.

Normas para la remisión de antecedentes:

1) Los títulos docentes, habilitante o supletorio - deben estar legalizados y registrados en el Dto. de Legalizaciones y Registro de Títulos de este Ministerio - Avda. Rivadavia 4127 Cap. Fed.

2) Toda fotocopia debe estar autenticada por autoridad competente.

3) Anualmente debe enviarse la certificación de antigüedad en la docencia, superior, media, técnica, artística oficial o adscripta especificando claramente, fecha de ALTA, BAJA o si continúa y nivel (primario o secundario).

Las certificaciones de antigüedad extendidas por establecimientos privados deben estar certificadas por S.N.E.P.-Santa Fé 4358 Cap. Las extendidas por establecimientos provinciales por autoridad superior; las dependientes del Consejo Nacional de Educación, por autoridad del Distrito a que pertenece la escuela.

4) En las constancias de cursos debe figurar la duración de los meses.

5) Las constancias de actividades realizadas en los campamentos deben ser extendidas por la D.N.E.F.D.y R.

6) Antecedentes Intercolegiales: deben aclarar tareas realizadas. Las constancias de esa actividad deberán ser certificadas por las autoridades del nivel.

7) Los docentes deberán tener especial cuidado para no enviar la documentación que ya obra en los legajos. Ello demora y obstaculiza el tratamiento de los mismos.



H 0005398

H 223
124

DIRECCION
NACIONAL
DE EDUCACION
FISICA,
DEPORTES
Y RECREACION

BOLETIN INFORMATIVO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

16/10/75

Aug

BOLETIN N° 28

- AGOSTO DE 1975 -

SEGUNDA CONVENCION DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES

En el Hotel No. 4 de la Unidad Turística de Embalse Río Tercero (Córdoba), dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación realizó, durante los días 18, 19 y 20 de abril p.p.d., la Segunda Convención de Competencias Deportivas Interscholásticas, según lo programado por su Departamento de Programación a través de la División Competencias Interscholásticas.

En el mencionado evento participaron, en algunos momentos, el Señor Director Nacional Profesor Juan Luis Molinari, su asesor técnico docente Inspector Alfredo José Loughlin, el Director de las Competencias Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo" de la Secretaría de Deportes de la Nación señor Alberto López.

Concurrieron a la convención representantes de las distintas Regiones y Zonas del país según la siguiente nómina:

Se cumplimentó en la oportunidad la siguiente guía de trabajo:

Viernes 18/4/75

- 12.30 horas - Arribo de los participantes a la sede de la Convención.
- a 15 horas
- 17 a 18 ho - 1ra. Reunión Plenaria: Reunión General Informativa - Presentación de los integrantes de cada región a cargo del respectivo Delegado Regional.
- Informe sobre el estado actual del programa de competencias intercolegiales, a cargo del Coordinador General de la Convención.
- 19 a 20 ho - Reuniones Parciales: Reuniones parciales por Región, presididas por el respectivo Delegado Regional - Análisis de la situación particular en cada región - Circular 6/75.
- 22.30 horas - Reuniones Parciales: Continuación del tema anterior.
- a 24 horas

Sábado 19/4/75

- 8.30 a 12.30 horas - Reuniones Parciales: Elaboración del calendario de competencias Interscholásticas por Región - Determinación de caudales de partidas de transportes y del número de pasajes necesarios para el desarrollo del programa.
- 13.50 a 14.50 horas - 2da. Reunión Plenaria: Información sobre tareas concertadas en lo que hace a las Competencias Deportivas Interscholásticas del Ministerio de Cultura y Educación y las Competencias Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo" del Ministerio de Bienestar Social - Exposiciones al respecto a cargo del señor Director Nacional de Educación Física, Profesor Juan Luis Molinari, de su asesor Inspector Alfredo J. Loughlin y del Jefe de Competencias Infantiles y Juveniles del Ministerio de Bienestar Social, señor Alberto López.
- 16 a 18 ho - 3ra. Reunión Plenaria: Informe por parte de cada Región con relación al calendario de competencias en su jurisdicción y otros detalles organizativos - Recepción de sugerencias.
- 18.15 a 19.15 horas - Reunión de los señores Rectores con los Delegados Regionales: Formulación de sugerencias para ser elevadas a la Superintendencia.
- 19.30 a 20.30 horas - 4ta. Reunión Plenaria: Información sobre la organización de las Competencias Infantiles y Juveniles del Ministerio de Bienestar Social, a cargo del Jefe de las mismas, señor Alberto López - Información sobre el contenido del Plan de Turismo Cultural Juvenil de dicho Ministerio, por parte del profesor Ramón Vargas.
- 22.30 a 23.15 horas - Reuniones parciales: Reuniones por región para realizar ajustes administrativos.

[Handwritten signature]

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Av. Eduardo Madariaga 235 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

Domingo 20/4/75

- 9.30 a - Excursión por la zona.
12 horas
15 horas - Regreso de los participantes.

PRINCIPALES CONCLUSIONES RESULTANTES DE LA CONVENCION

- 1 - Se confeccionó para cumplimentar en sus respectivas jurisdicciones, el Calendario de Competencias Intercolegiales de Nivel Regional.
Primera etapa: Básquetbol y Vóleybol, Categoría Abierta Mayores Varones; y Vóleybol y Pelota Al Cesto, Categoría Abierta Mayores Mujeres, de las Regiones 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a.
- 2 - Se determinó la realización de la Segunda Etapa de las mismas competencias y a continuación, de inmediato, la disputa del nivel nacional, en el Complejo Deportivo de Embalse Río Tercero (Córdoba) durante los períodos: =1 al 8 de octubre pxmo. para Mujeres y 8 al 15 de octubre para Varones (Véase Circular 9/75).
- 3 - Se confeccionó, para cada caso el organigrama del transporte de delegaciones que posibilite el cumplimiento del programa de competencias previsto.
- 4 - Se analizó la posibilidad de satisfacer el deseo unánime de los participantes de la Convención, en el sentido de incorporar al Calendario de Competencias 1975, la realización del Torneo Nacional de Atletismo Categoría Abierta Mayores, Varones y Mujeres, encontrándose a la fecha muy adelantadas las gestiones para su concreción.
- 5 - Se recepcionó un memorandum elevado por los señores Rectores presentes con dos puntos principales; a) Expresión de apoyo decidido y unánime de los señores Directores a la Dirección Nacional a los fines de lograr la mayor difusión de esta rama de la enseñanza; b) Presentación de algunos problemas con respecto a aspectos diversos de la actividad, parte de los cuales han sido resueltos con el dictado de la Resolución Ministerial No. 524 del 5/5/75 por gestión de este organismo, la que fue comunicada a los establecimientos por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior mediante Circular No. 44/75.

PRESIDENTES DE COMISIONES ZONALES Y DELEGADOS REGIONALES Y ZONALES ASISTENTES

Región I "Del Plata": (Capital Federal y Gran Buenos Aires)

- Delegado Regional: Prof. Taxiana M. de Corti

Zona Capital: Presidente: Prof. Irma N. Fernández Suarez de GARCIA

Delegada: Prof. Martha Ruiz de Erenchun

Zona Sud: Presidente: Prof. Héctor TRILLO (Rector de la E.N.E. T. No. 6 de Avellaneda)

Delegada: Prof. Clara Juarez de Sobrino

Zona Norte: Delegada: Prof. María J. Saint Jean de RUIZ

Región II "Centro": (Provincia de Córdoba y La Rioja)

- Delegado Regional: Inspector Ricardo N. VIÑAS

Zona 2: Presidente: Prof. Roque Humberto BULACIO (Rector del Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba)

Delegado: Prof. ALCIDES PARADA

Zona 3: Presidente: Prof. Elena Luisa ETTLIEN (Colegio Nacional de Bell Ville)

Delegada: Prof. Esther Palacios de BEYRNE

Zona 4: Delegado: Prof. Roberto R. MAZZOLA

Zona 5: Presidente: Prof. Ivonne SIMLAN (Rectora del Colegio Nacional de Río Tercero)

Delegada: Prof. Norma Nora GONZALEZ

Zona 6: Presidente: Prof. Daniel Félix SUAREZ (Rector de la Escuela Normal Mixta "J.J.Urquiza" de Río IV)

Delegado: Prof. Santos Claver PEREZ

Zona 7: Presidente: Prof. Juana de BALLESTEROS (Rectora de la Escuela Nacional de Comercio de Alta Gracia)

Delegado: Prof. Hugo MARCONI

Zona 8: Presidente: Prof. Nora de RECALDE (Rectora de la Escuela Normal Mixta "D. Velez Sarsfield" de Villa Dolores)

Delegado: Prof. Florencio BERNALDEZ

Zona 9: Presidente: Prof. Emir MORIS (Colegio Nacional de Jesús María)

Delegada: Prof. Josefa M. de MATTOS

Región III "Cuyo": (Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis)

- Delegado Regional: Inspector Herman POBLETE VARAS
Inspector Carlos J.N. CAROSIO

Zona 1: Presidente: Prof. Osvaldo B. COLL (Colegio Nacional "D. Alvarez de Mendoza")

Zona 2: Presidente: Prof. Félix BARUD (Director de la Escuela Nacional de Comercio de San Juan)

Delegado: Prof. Carlos A. OVIEDO

Zona 3: Presidente: Prof. Gloria VERDUGO (E.N.E.T.No. 2 "M. Darat" de San Luis)

Delegado: Prof. Rosa Olga HAURIA

Zona 4: Presidente: Prof. Mario LEPORI (Escuela "Pascual Yacurini" de San Rafael)

Delegado: Prof. Mario Germán LUCERO

Región IV "Litoral Norte": (Provincias de Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa)

- Delegado Regional: Inspector Eduardo José ROBLES

Zona 1: Presidente: Prof. Rolando GALARZA (Director de la Escuela Normal de Santa Lucía-Corrientes)

Delegado: Prof. Mario Indalecio POLO

Región V "Litoral Sud": Provincias de Santa Fé y Entre Ríos)

- Delegado Regional: Inspector Héctor J. BAROVERO

Zona 1: Inspector Zonal Prof. Enrique L. ECHEVERRIA (Rosario)

Zona 2: Delegado: Prof. Luis Itálico CARLI (Santa Fé)

Zona 3: Presidente: Prof. Miguel VALORI (Director de la E.N.E. T. No. 1 de Concepción del Uruguay - Entre Ríos)

Delegado: Prof. Hugo Mario LA NASA

Zona 4: Delegado: Prof. Jorge Ricardo José VERA - Paraná-(E.R.)

Zona 5: Delegado: Prof. Miguel A. CERVIO - Venado Tuerto -(S.Fé)

Zona 6: Delegado Prof. Adolfo HAUSWIRTH-Reconquista-(S.Fé)

Región VI "Noroste" (Provincias de Tucumán, Salta, Catamarca Santiago del Estero y Jujuy)

- Delegado Regional (Ad-hoc): Inspector Miguel Angel FORTUNE

Zona 2: Presidente: Prof. Emilio BUSTOS (Director de la Escuela Provincial de Comercio de Jujuy)

Delegado: Prof. Fernando NUÑEZ

Zona 3: Presidente: Prof. Antonio H. VILLAFANE (Director del Instituto "Guido Spano" de Salta)

Delegada: Prof. Mirtha G. CHAVEZ

Zona 4: Presidente: Prof. Elena FUMAROLA (Directora de la E. N.E.T. No. 3 de La Banda)

Delegada: Prof. Lidia Grana de MANFREDI

Zona 5: Presidente: Prof. Emilio F. BARBIERI (Director de la Escuela Nacional de Comercio No. 2 de Tucumán)

Región VII "Patagónica" (Provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego)

- Delegado Regional: Inspector Fidel PEREZ MORENO

Zona 1: Delegado: Prof. Hiber ARGUELLO

Zona 2: Presidente: Prof. José María MENDOZA (Vice Rector del Colegio Nacional "Perito Moreno" de Comodoro Rivadavia)

Delegado: Prof. Roque TOTARO

Zona 3: Delegada: Prof. Elsa Vaira de D'ANGELO-Río Gallegos (Santa Cruz)

Zona 4: Delegado: Prof. Alberto BEBAN

Zona 5: Presidente: Prof. Edgar SCREPANTE (Director de la E.N. E.T. No. 1 de Bariloche)

Delegado: Prof. Raúl O. ARROYO

Región VIII "Bonaerense" (Provincias de Buenos Aires y La Pampa)

- Delegado Regional: Inspector Omar E. CALVO
Inspector Luis HUTSCHENREUTER

Zona 1: Delegada: Prof. María Martha DI MARZIO-La Plata-(Buenos Aires)

Zona 2: Presidente: Prof. Néstor SANCHO (E.N.E.T.No. 1 de Nequén)

Delegado: Prof. Néstor A. López

Zona 3: Presidente: Prof. José A. MACIAS (Director de la E.N.E.T. No. 1 de Chascomús)

Delegado: Prof. Alfredo BORSALINO

Zona 4: Presidente: Prof. Oscar BRAGHINI (Director de la Escuela Normal de Olavarría)

Delegado: Prof. Alberto AROUXET

Zona 5: Presidente: Prof. Dora RODRIGUEZ (Rectora del Colegio Nacional de Trenque Lauquen)

Delegado: Prof. Cleman F. AZPIROZ

Zona 6: Presidente: Prof. Lionel A. RAMOS (Director del Instituto "Pedro Goyena" de Bahía Blanca)

Delegado: Prof. Roberto RIOS

Zona 7: Presidente: Prof. Jorge PERTIERRA (Director de la Escuela Normal de Pergamino)

Delegado: Prof. Alfredo L. ROCA

Zona 8: Presidente: Prof. Pablo O. TABANELLA (Vice Director de la E.N.E.T.No. 1 de Baradero)

Delegado: Prof. Jorge Oscar SEMPIO

Zona 9: Presidente: Prof. Irma Zunino de CLAVEROLA (Vice Rectora del Colegio Nacional de General Pintos)

Delegado: Prof. Osvaldo URDINOLA

Zona 10: Delegado: Prof. Pedro R. PASQUINELLI-Mercedes-(Bs. As.)

Zona 11: Presidente: Prof. José L. MARTINEZ (Director de la Escuela Nacional de Comercio No. 1 de Mar del Plata)

Delegado: Prof. Raúl VERNE

Zona 12: Presidente: Prof. Eugenia B. de BRUNO (Rectora del Colegio Nacional de General Pico-La Pampa)

Delegada: Prof. María Chován de MONTOYA

Mediante Disposición No. 134/75 de este organismo, se convocó la realización de la Segunda Convención de las Competencias Intercolegiales y se determinó la nómina de los Delegados Zonales invitados a concurrir

El Inspector Dn. Héctor José Barovero que actuó como Coordinador de la Convención, produjo un informe sobre todo lo actuado en la misma, aprobado por Disposición No. 233/75, en la que se estableció asimismo su publicación y distribución entre los participantes.

Al remitir esa publicación, esta Dirección Nacional hace presente su agradecimiento a todos los participantes de la Convención por el esfuerzo que indudablemente significó su presencia y al destacar esa invaluable colaboración hace votos por el éxito de la labor convenida.

INSCRIPCIONES REGISTRADAS HASTA EL MES DE JULIO DE 1975 EN LAS COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES DE LA REGION Ia. "DEL PLATA"

Cuadro comparativo con igual período del año anterior:

ACTIVIDAD	HASTA JULIO DE 1974	HASTA JULIO DE 1975	DIFERENCIA	
			en más	en menos
PELOTA AL CESTO	2282	1661		621
VOLEIBOL (Mujeres)	2910	3152	242	
HOCKEY S/CESPED (Mujeres)	418	1036	518	
BASQUETBOL (Varones)	458	602	144	
VOLEIBOL (Varones)	659	923	264	
HANDBOL (Varones)	1351	1560	209	
FUTBOL (Varones)	1461	1216		245
RUGBY (Varones)	1098	952		146
TOTALES	10.637	11.102	1.377	1.012

INAUGURACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES "EVITA" Y JUVENILES "HOMBRE NUEVO" del MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION

Con la presencia de la Excelentísima Sra. Presidente de la Nación Doña María Estela Martínez de Perón y las más altas autoridades del país, se realizó en el Estadio del Club Velez Sarfield, el jueves 22 de mayo, la ceremonia inaugural de las competencias antes citadas.

La misma adquirió brillantes relieves y contó con la concurrencia de un público calculado en más de 50.000 personas, que dió un marco de extraordinario colorido al programa cumplido.

Esta Dirección Nacional prestó en la oportunidad la más amplia colaboración a los organizadores del acto, tomando a su cargo, mediante la tarea del personal del Departamento de Supervisión, canalizar adecuadamente la concurrencia de los contingentes escolares de establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación, de la Dirección de Enseñanza Media y Superior, del Consejo Nacional de Educación Técnica y de la Superintendencia de la Enseñanza Privada, en estrecha cooperación con las autoridades y docentes de los mencionados organismos.

En otro orden de cosas, nuestro organismo dispuso, ante un pedido de la Secretaría de Estado de Deportes, que grupos de alumnos de los Institutos Nacional de Educación Física de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza realizaron, como parte del programa desarrollado, muestras de esquemas gimnásticos y deportivos que fueron muy celebradas por el público presente.

COMPETENCIA NACIONAL INTERCOLEGIAL DE ESQUI

Como en años anteriores, con el patrocinio de esta Dirección Nacional, el día 4 de agosto de 1975, en las pistas del Cerro Catedral de la ciudad de San Carlos de Bariloche, se desarrollará la Competencia Nacional Intercolegial de Esquí, destinada a los alumnos de establecimientos de nivel medio de todo el país.

La organización de dicho evento estará a cargo de la Comisión Zonal de Competencias Deportivas Intercolegiales de la antes mencionada ciudad del sur, con la valiosa colaboración del Club Andino Bariloche.

Los establecimientos interesados en participar en esta competencia podrán recabar mayor información, dirigiéndose al Sr. Delegado Zonal de Competencias Intercolegiales, profesor Raúl Arroyo, Cdte. O'Connor 431, San Carlos de Bariloche.

Los establecimientos de la Capital Federal podrán igualmente solicitar información en la División Competencias Intercolegiales de esta Dirección Nacional, calle Las Heras 2191, 1er. Piso, Capital Federal.

COMPETENCIA INTERCOLEGIAL DE ATLETISMO

Categoría Colegial Varones y Niñas, cierre de inscripción 5 de agosto, modificada por receso escolar de invierno.

TRADUCCIONES

El Departamento de Programación, de la Dirección Nacional por intermedio de la División Información y Documentación Técnica, a cargo de la Inspectora señora Elda Supital de Colombo, seleccionó durante el período enero-julio 1975 una serie de publicaciones extranjeras para su traducción.

Los trabajos, cuya nómina figura a continuación, fueron realizados por los traductores, señora Raquel Ayala Torales y profesor Jorge R. Alvarez.

- 1.- Deportes por equipo: su contribución a la educación y al desarrollo de hábitos y aptitudes para el trabajo en equipo. Por Jean Abouardham. Revista "Education Physique et Sport", No. 127, junio 1974.
- 2.- Las actividades físico-deportivas en la enseñanza secundaria en Gran Bretaña. Por Guy Gravier. "Education Physique et Sport", 127, junio 1974.
- 3.- La agonía del amateurismo. Por G. von Opel. Folleto.
- 4.- Aspectos fisiológicos y prácticos del entrenamiento de la resistencia aeróbica en atletismo. Por R. Andrivet y otros (Médicos del Instituto Nacional de Deportes de Francia). Revista "Education Physique et Sport", No. 103, junio 1970.
- 5.- Para conocer y comprender el básquetbol. Por Lucien Herr. Revista "Education Physique et Sport", No. 127, junio 1974.
- 6.- Boletín Informativo No. 4 de la Escuela Normal Superior de Educación Física (Francia).
- 7.- Psicomotricidad: orden nuevo o renovación del orden?. Por A. Rauch. Revista "Education Physique et Sport", No. 109, junio 1971.
- 8.- Juegos deportivos y sociomotricidad. Por Pierre Parlebas. Revista "Education Physique et Sport", No. 114, abril 1972.
- 9.- La noción de expresión corporal. Por M. Bernard. Revista "Education Physique et Sport", No. 74.
- 10.- La educación física en Japón. Por Jean Vives. Revista "Education Physique et Sport", No. 74.
- 11.- Una etapa capital: la familiarización (natación). Por R. Catteau. Revista "Education Physique et Sport", No. 92.
- 12.- El estilo más fácil de enseñar: el mariposa-delfín. Por R. Catteau. Revista "Education Physique et Sport", No. 92.
- 13.- La motivación en el aprendizaje. Por Pierre Pesquié. Revista "Education Physique et Sport", No. 83.
- 14.- Resumen de las siguientes obras: A) Anales de la Escuela Normal Superior de Educación Física y Deportiva (No. 6). B) La estructura del deporte francés en 1968, por Jean Amsler. C) La motricidad en el niño desde el nacimiento hasta los seis años (Estudios de la Escuela Normal Superior de Educación Física y Deportiva de Francia).

Centros Nacionales de Educación Física

- Asesoramiento para las obras en los Centros Nacionales de Educación Física Nos. 7, 15 y 18.
- Asesoramiento y apoyo técnico en el estudio para obras que se promueven en Comodoro Rivadavia y Córdoba (posibles Centros).
- Asesoramiento en la tramitación de Operativos CYRES y partidas para remodelamiento que solicitan los Centros y Cooperadoras de Campamentos.
- Tramitación para la aceptación de la donación de terrenos para el emplazamiento de los Centros No. 8 de Bariloche y 19 de Catamarca.
- Integración de Grupos de Trabajo con la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y la Dirección General de Administración para el mantenimiento, ampliación o remodelación de Institutos Nacionales de Educación Física, Centros y Plantas de Campamento, como así también para el apoyo logístico de contingentes de campamentos.

EQUIPAMIENTO

- 1.- Provisión de material técnico-didáctico a 124 escuelas y colegios de nivel secundario y de elementos a cada uno de los 16 Centros Nacionales de Educación Física.
- 2.- Provisión de elementos para 13 plantas estables de Campamentos Educativos.
- 3.- Provisión de elementos de complementación a los Centros Nacionales de Educación Física y Campamentos: Centro No. 16 de Resistencia (Chaco): una heladera comercial; Centro No. 18 de Tucumán: una cortadora de pasto; Centros No. 11 de Río Cuarto y No. 13 de San Fernando: combustible; Centro No. 13 de San Fernando: hipoclorito de sodio; Campamento Yaguareté: un grupo electrógeno de 12 H.P., una cocina de acero inoxidable y su batería de 6 garrafas.

DETALLE DE LAS DISPOSICIONES LIBRADAS POR ESTA DIVISION REFERIDAS A LA DETERMINACION DE GRUPOS, HORAS DE CATEDRAS Y REAJUSTES DE PROFESORES TITULARES, PARA EDUCACION FISICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR Y DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA.

1	No. 10 - 7 Ene 75	E.N.E.T. No. 4	ROSARIO (SANTA FE)
2	No. 100 - 17 Mar 75	ESC. NAC. COMERCIO No. 2	RESISTENCIA (CHACO)
3	No. 180 - 6 May 75	E.N.E.T. No. 2	RIO CUARTO (CORDOBA)
4	No. 182 - 6 May 75	E.N.E.T. No. 1	VILLA ANGELA (CHACO)
5	No. 181 - 6 May 75	E.N.E.T. No. 1	LA BANDA (SGO. ESTERO)
6	No. 184 - 7 May 75	E.N.E.T. No. 1	GOYA (CORRIENTES)
7	No. 185 - 7 May 75	E.N.E.T. No. 1	LAS PALMAS (CHACO)
8	No. 131 - 11 Abr. 75	E.N.E.T. No. 1	COLON (BS. AS.)
9	No. 132 - 11 Abr. 75	ESC. MAES. L. VIV. No. 1	ROSARIO (SANTA FE)
10	No. 198 - 14 May 75	E.N.E.T. No. 1	CORDOBA
11	No. 224 - 23 May 75	ESCUELA NORMAL	CHIVILCOY (BS. AS.)
12	No. 244 - 5 Jun 75	ESC. COMERCIO No. 15	CAPITAL FEDERAL
13	No. 245 - 5 Jun 75	E.N.E.T. No. 2	CONCORDIA (E. RIOS)
14	No. 246 - 5 Jun 75	COLEGIO NACIONAL No. 1	RIO CUARTO (CORDOBA)

INSCRIPCION PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente se hace saber que se encuentra abierta la inscripción para aspirar a interinatos y suplencias en los Cargos de Analista Auxiliar (Indice 61), Analista Principal (Indice 74 y 76, Inspector e Inspector Jefe de Sección), Analista Mayor (Indice 77, Subinspector General) y Supervisor Sectorial (Indice 82, Inspector General).

Las inscripciones se reciben en el Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional hasta el día 31 de agosto actual.

- 15.- Resumen de los artículos de la revista "Education Physique et Sport", números 131 (febrero 1975) y 132 (abril 1975).
- 16.- El rendimiento humano. Aptitudes motrices y manejo de la información. Por John Salmela. Revista "Movement" (Canadá). Vol. 8, No. 1.
- 17.- Ciencia del movimiento. Psicomotricidad y método experimental. Por Jean Pierre Famose. "Education Physique et Sport", No. 131 febrero 1975.

PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE EL CORRIENTE AÑO POR LA ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

REGLAMENTOS

Reimpresiones:

FUTBOL: Reproducción de la edición en castellano de la FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION. Publicación autorizada por la F.I.F.A.

Nuevas ediciones:

PELOTA AL CESTO: Actualizada y autorizada su impresión por nota de la Confederación Argentina de Pelota al Cesto, de fecha 5/12/74.

VOLEIBOL: Aprobadas por la Comisión de Leyes del Juego y adoptadas por el Congreso de la F.I.V.B. en Munich el 6/9/72, y en vigencia a partir del 1o. de enero de 1973.
Publicación revisada y autorizada por la Confederación Argentina de Vóleibol.

BASQUETBOL: Estas Reglas de Juego fueron aprobadas por el IX Congreso Mundial de la F.I.B.A., reunido en Munich (Alemania) en agosto de 1972.
Actualizada y autorizada su impresión por la Federación Internacional de Básquetbol Amateur - 1975.

SOFTBOL: Autorizada y actualizada su impresión por la Confederación Argentina de Sóftbol.

LIBROS

Reimpresiones:

EDUCACION FISICA INFANTIL Tomos I y II: Autores varios argentinos convocados oportunamente por esta Dirección Nacional.

EL DESARROLLO MOTOR EN LA EDAD PREESCOLAR: Prof. Kathe Kohler. Traducción Prof. Susana Weinrath. Publicación autorizada por la Deutsche Hochschule Körperkultur de Leipzig (Alemania Oriental)

ENSEÑANZA DEL SOFTBOL: Prof. Alberto Vera.

CURSOS PARA ENTRENADORES DE VOLEIBOL: Organizado por la Confederación Internacional de Vóleibol, año 1975.

LOS MIL JUEGOS: Recopilación -Versión libre de la obra LOS MIL JUEGOS PARA LA JUVENTUD de Gunter Stiff- Traducción de la Prof. Susana Weinrath.

NAVEGACION A VELA: Manual elemental. Profesores Leandro N. San Miguel y Alberto Gutierrez.

PELOTA AL CESTO: Señorita Sara Closas.

Nuevas ediciones:

ASPECTOS TECNICOS DEL SOFTBOL: Profesor Enrique A. Caldironi.

FORMAS BASICAS DE LA ACTIVIDAD FISICA: Profesores David Monowicz, Emilio Masabeu y Liliana Castelli. Prólogo del Prof. Miguel Altabas.

REGIONALIZACION

Este es uno de los propósitos más importantes a concretar en el año en curso por el Departamento de Supervisión.

Ha sido elevado a consideración de la Superioridad, estando actualmente en estudio un plan de descentralización de funciones del Organismo central que permitirá a estas delegaciones operar en forma más directa y eficiente.

La creación de las Inspecciones Zonales, dependientes de las diferentes Regiones, elevará considerablemente el número de funcionarios que se desempeñan en el interior del país lo que se traducirá en una mayor efectividad en la supervisión y asistencia de los establecimientos de nivel medio.

Se ha llamado a inscripción en las siguientes localidades cabeceras:

REGION 2da.	<u>Inspección Zonal RIO CUARTO</u> : comprende los departamentos de: Gral. Roca, Río Cuarto, Cala muchita, Sta. María, San Javier, San Alberto, Pocho, Juarez, Celmar, Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba.
"CENTRO "	<u>Inspección Zonal SAN FRANCISCO</u> : comprende los departamentos de: San Justo, Río Primero, Colón, Totoral, Tulumba, Río Seco, Sobremonte, de la provincia de Córdoba.
CORDOBA	<u>Inspección Zonal LA RIOJA</u> : comprende los departamentos de: Arauco, Capital, Castro Barros, Chilecito, Famatina, Gral. Belgrano, Gral. Lamadrid, Gral. Lavalle, Gral. Ocampo, Gral. Peñaloza, Gral. Quiroga, Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, Gob. Gordillo, Independencia, Rosario, Vera, Peñaloza, Sanagasta, San Blás de los Sauces, de la provincia de La Rioja.
Y	
LA RIOJA	
REGION 3ra. "CUYO "	<u>Inspección Zonal SAN LUIS</u> : comprende los departamentos de: la Capital, Ayacucho, Belgrano
MENDOZA - SAN JUAN - SAN LUIS	Chacabuco, Gral. Pedernera, Gob. Vicente Dupuy, Junín, Pringles, San Martín, de la provincia de San Luis.
REGION 4ta.	<u>Inspección Zonal POSADAS</u> : comprende los departamentos de: Apostoles, Calinguas, Candelaria, Capital, Concepción, El Dorado, Gral. Manuel Belgrano, Guaraní, Iguazú, Leandro L. Alem, Libertador Gral. San Martín, Monte Carlo, Oberá, San Ignacio, San Javier, San Pedro, 25 de Mayo, de la provincia de Misiones y los departamentos de Santo Tomé, San Martín, Paso de los Libres, Monte Caseros, de la provincia de Corrientes.
"LITORAL NORTE "	<u>Inspección Zonal RESISTENCIA</u> : comprende los departamentos de: Almirante Brown, Bermejo, O'Higgins, Comandante Fernandez, Chacabuco, 12 de Octubre, Fray Justo Santa María de Oro, Gral. Belgrano, Gral. Donovan, Gral. Guemes, Independencia, Libertad, Libertador General San Martín, Mayor Luis J. Fontana, Maipú, 9 de Julio, Presidencia de la Plaza, Primero de Mayo, Quitilipi, San Fernando, San Lorenzo, Sargento Cabral, Tapenaga, 25 de Mayo, de la provincia de el Chaco y los departamentos de Bermejo, Formosa, Laishi, Maticos, Patiño, Pilgas, Pilcomayo, Pirané, Ramón Lista, de la provincia de Formosa.
CORRIENTES	
CHACO	
MISIONES	
FORMOSA	
REGION 5ta.	<u>Inspección Zonal ROSARIO</u> : comprende los departamentos de: Rosario, San Lorenzo, Iriondo, de la provincia de Santa Fé.
"LITORAL SUR "	<u>Inspección Zonal PARANA</u> : comprende los departamentos de: Paraná, Gualeguay, Victoria, Diamante, Nogoyá, La Paz, Feliciano, de la provincia de Entre Ríos.
SANTA FE- ENTRE RIOS	<u>Inspección Zonal CONCORDIA</u> : comprende los departamentos de: Concordia, Gualeguaychú, Tala, Uruguay, Villaguay, Colón, Federación, de la provincia de Entre Ríos.
	<u>Inspección zonal Santiago del Estero</u> : comprende los departamentos de: Aguirre, Alberdi, Atamisqui, Avellaneda, Banda, Belgrano, Capital, Copo, Choya Figueroa, Gral. Taboada, Jimenez, Guasayán, Loreto, Matará, Mitre, Moreno, Ojo de Agua, Pellegrini, Quebrachos, Río Hondo, Rivadavia, Robles, Salavina, San Martín, Sarmiento, Silipica, de la provincia de Santiago del Estero.
REGION 6ta.	<u>Inspección Zonal SALTA</u> : comprende los departamentos de: Anta, Cahci, Cafayate, Caldera, Candelaria, Capital, Cerrillos, Chicoana, Gral. José de San Martín, Gral. Martín M. de Güemes, Guachipas, Iruya, La Poma, La Viña, Los Andes, Metán, Molinos, Orán, Rivadavia, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, San Carlos, Santa Victoria, de la provincia de Salta.
"NOR-OESTE "	<u>Inspección Zonal SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA</u> : comprende los departamentos de: Ambato, Ancasti, Andalgalá, Antofagasta de la Sierra, Belén, Capayán, Capital, El Alto, Fray Mamerto Esquiú, La Paz, Paclín, Pomán, Sta. María, Santa Rosa, Tinogasta, Valle Viejo, de la provincia de Catamarca.
TUCUMAN - SALTA - JUJUY	<u>Inspección Zonal SAN SALVADOR DE JUJUY</u> : comprende los departamentos de: Capital, Cochibambá, Yaví, El Carmen, Humahuaca, Ledesma, Rinconada, San Antonio, San Pedro, Santa Barbara, Santa Catalina, Susques, Tilcara, Tumbaya, Valle Grande, de la provincia de Jujuy.
CATAMARCA - SGO. DEL ESTERO	
REGION 7ma.	<u>Inspección Zonal NEUQUEN</u> : comprende los departamentos de: Aluminé, Añelo Catán Lil, Collón Curá, Confluencia, Chos Malal, Huiliches, Lácar, Loncopué, Los Lagos, Minas, Norquín, Pehuenches, Picun Leafú, Zapala, Picunches, de la provincia de Neuquén y los departamentos de: Adolfo Alsina, Avellaneda, Bariloche, El Cuy, Gral. Conesa, Gral. Roca, 9 de Julio, Orquínco, Pichimauida, Valcheta, 25 de Mayo, San Antonio de la provincia de Río Negro,
"PATAGONICA "	
CHUBUT - STA. CRUZ - NEUQUEN	
TERRITORIA NAC. DE TIERRA DEL FUEGO - ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
	<u>Inspección Zonal LA PLATA</u> : comprende los departamentos de: Magdalena, Brandsen, La Plata, Berisso, Ensenada, San Vicente, Cañuelas, Gral. Las Heras, Monte, Gral. Paz, Lobos, de la
REGION 8va.	<u>Inspección Zonal BAHIA BLANCA</u> : comprende los departamentos de: Bahía Blanca, Cnel. de Mar L. Rosales Villarino, Patagones, Púan, Adolfo Alsina, Salliqueló, Pellegrini, Rivadavia, Trenque Lauquen, Caseros, Guaminí, Cnel. Suarez, Torquinst, Cnel. Pringles Saavedra, Cnel. Dorrego, Tres Arroyos, San Cayetano, de la provincia de Buenos Aires.
"PAMPEANO BONAERENSE "	<u>Inspección Zonal OLAVARRIA</u> : comprende los departamentos de: Olavarría, Azul, Juárez, Laprida, Gral. Lamadrid, Bolívar, 25 de mayo, Saladillo, Gral. Alvear, Roque Pérez, Las Flores, Rauch Tandil, Carlos Casares, Tapalqué, González Chaves, Pehuajó, Hipólito Irigoyen, de la provincia de Buenos Aires.
BUENOS AIRES	<u>Inspección Zonal SANTA ROSA</u> : comprende los departamentos de: Realicó, Rancul, Utracán, Chapaleufú, Leventúe, Trenel, Maraco, Conhelo, Capital, Quemú Quemú, Catriló, Toay, Atrouco, Guatraché, Hucal, Caleu Caleu, Lihuel Caleu, Cura Cò, Puelén, Limay Mahuida, Chical Co, Chalileo, de la provincia de La Pampa.
LA PAMPA	

DESIGNACION DE INSPECTORES

A la fecha han sido ya cubiertas las siguientes zonas:

REGION 2da. "CENTRO"

San Francisco Insp. Antolín A. GALVALISI
Río Cuarto Insp. Edmundo D. AMAYA
Bell Ville Insp. Miguel Angel FORTUNE

REGION 3ra. "CUYO"

San Juan Insp. Hernán POBLETE VARAS
San Luis Insp. Rosa Olga HAURIA

REGION 5ta. "LITORAL SUR"

Rosario Insp. Enrique Luis ECHEVERRIA
Concordia Insp. Luis Alberto BOLLINI

REGION 8va. "PAMPEANA BONAERENSE"

Bahía Blanca Insp. Roberto RÍOS
Dolores Insp. Luis HUTSCHENREUTER

Se espera poder concretar antes de fin de año el cubrimiento de las restantes zonas

CURSO DE FORMACION FISICA BASICA

Desde el 21 al 26 del corriente mes, se realizó en las instalaciones que posee la Escuela Nacional de Comercio No. 3 "Hipólito Vieytes" de Capital Federal, un curso organizado sobre Formación Física Básica.

La inscripción fue cubierta totalmente debiéndose constituir dos grupos de trabajo simultáneos.

El personal docente que dictó las clases teórico-prácticas estuvo integrado por los Profesores: Leopoldo Cañizal, Inés Gómez Javier Ventós y Rodolfo Rodríguez.

La Dirección del mismo se ha confiado al Profesor Leopoldo Cañizal, la Vice Dirección a la Profesora Elida Sánchez de Noriega y Colaborador Docente al Profesor Humberto A. Gilabert.

Región Tercera (San Juan, San Luis y Mendoza)

Jornada en San Juan:	Vóleibol
Jornada en San Luis:	Vóleibol y Hándbol
Jornada en San Rafael (Mza.):	Atlet. y Handbol

Región Cuarta (Corrientes, Misiones, Formosa y Chaco)

Jornada en Saladas (Ctes.):	Vóleibol y P. Cesto
Jornada en S.L.del Palmar (Ctes.):	Cesto y Hándbol
Jornada en P. dellos Libres (Ctes.):	Vóleibol y Sóftbol
Jornada en Charata (Chaco):	Vóleibol y Basquetb.
Jornada en Las Palmas (Ctes.):	Cesto y Vóleibol
Jornada en C.Fontana (Fsa.):	Cesto y Vóleibol

Región Quinta (Santa Fe y Entre Ríos)

Jornada en San Jorge (S.Fe):	Vóleibol
Jornada en Gualeguaychú (E.R.):	Vóleibol y Basquetb.
Jornada en Reconquista (S.Fe):	Vóleibol
Jornada en Villaguay (E.R.):	Vóleibol y Softbol
Jornada en Venado Tuerto (S.Fe):	Vóleibol y Atletis.
Jornada en Rafaela (S.Fe):	Vóleibol

Región Octava (Buenos Aires y La Pampa)

Jornada en Dolores (Bs. As.):	Sóftbol
Jornada en Mar del Plata (Bs. As.):	Vóleibol
Jornada en Olavarría (Bs. As.):	Vóleibol
Jornada en B. Blanca (Bs. As.):	Vóleibol
Jornada en Lincoln (Bs. As.):	Vóleibol
Jornada en Lobos (Bs. As.):	Cesto y Vóleibol
Jornada en San Pedro (Bs. As.):	Vóleibol y Basquet
Jornada en Pehuajó (Bs. As.):	Vóleibol
Jornada en Bell Ville (Cba.):	Vóleibol
Jornada en Río Tercero (Cba.):	Atletismo

DIVISION SUPERVISION DE EDUCACION PERMANENTE

Actividades realizadas en las "Jornadas de Metodología Deportiva"

Durante los meses de mayo y junio pp., se realizaron Jornadas de Metodología Deportiva en ciudades del interior del País.

En general las actividades fueron dictadas por Profesores destacados, de jerarquía Internacional o Nacional en distintos casos.

Las programaciones se cumplieron de acuerdo a las solicitudes efectuadas por los Inspectores Regionales y correspondieron:

Región Segunda (Córdoba y La Rioja)

Jornada en Cruz del Eje (Cba.):	Vóleibol
Jornada en Chilecito (La Rioja):	Vóleibol
Jornada en Jesús María (Cba.):	Vóleibol
Jornada en Córdoba:	Vóleibol y P. Cesto
Jornada en La Rioja:	Pelota al Cesto

DEPARTAMENTO ACCION COMPLEMENTARIA

PROPOSITOS PERSEGUIDOS

Generales:

-- Organizar y poner al servicio de la niñez y juventud argentinas un servicio educativo con programas integrales de educación física, deportes y recreación, que apoye la labor sistemática de los establecimientos de enseñanza y contribuya a la reafirmación de hábitos perdurables en la práctica de deportes.

-- Favorecer el cumplimiento de actividades de Vida en la Naturaleza.

-- Brindar asistencia técnica, asesoramiento y supervisión sobre mantenimiento, remodelación y/o ampliación de instalaciones.

-- Atender a la provisión de material didáctico.

Particulares de cada División

DIVISION CENTROS: Normalización del funcionamiento de los Centros mediante:

- a) Régimen y reglamentación adecuados.
- b) Normas para el servicio médico.
- c) Reestructuración de las actividades recreativas de invierno y verano.
- d) Análisis de planes y programas.
- e) Cobertura de cargos vacantes dentro de las posibilidades permitidas por la legislación vigente.

DIVISION CAMPAMENTOS: Utilización permanente de las plantas, dentro de las posibilidades permitidas por las condiciones climáticas. Promoción a través de circulares de la Dirección Nacional y también por medio de la acción personal de supervisión. Participación, en los programas de recesos escolares, de contingentes de establecimientos con antecedentes destacados en la actividad.

Mantenimiento de las plantas estables, por medio del trabajo voluntario de contingentes especialmente afectados a esta tarea. Regularización del desempeño de encargados de plantas mediante la reglamentación de sus funciones y una supervisión periódica. Reajustes en los enfoques de los programas de Vida en la Naturaleza, posibilitando la participación de docentes de otras disciplinas. Revitalización de las cooperadoras de los campamentos.

DIVISION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Atención del mantenimiento, remodelación y/o ampliación de las infraestructuras previstas de Institutos, Centros Nacionales de Educación Física y plantas estables de campamentos.

Promoción de la creación de nuevas instalaciones.

Atención a la provisión de material técnico-didáctico a los establecimientos antes mencionados.

Asistencia técnica para obras de conservación, remodelación y/o ampliación de instalaciones para educación física en establecimientos educacionales.

PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 1975

DIVISION CAMPAMENTOS: Se utilizarán únicamente las plantas que estén en perfectas condiciones de uso, determinación que hará la División Infraestructura y Equipamiento.

-- Se organizarán aproximadamente 80 campamentos de verano y 10 a 12 de invierno y se mantendrá el uso permanente, fuera de temporada, de las plantas de Villa Leonor I y II en Córdoba, El Duraznillo en La Rioja, Las Juntas en Catamarca, Río Gualaguay en Entre Ríos y Yaguareté en Misiones. El primer turno del mes de diciembre de cada una de las plantas que se utilicen será destinado a la realización de Campamentos de Apoyo, con grupos de alumnos que harán tareas de mantenimiento además de cumplir las actividades propias de un campamento.

-- Se realizarán también reuniones de encargados de plantas para interiorizarlos de la reglamentación que determina sus responsabilidades y entregarles oficialmente los inventarios de cada planta.

El curso de acción involucrará:

- Invitación a los establecimientos para que participen en el plan.
- Notificación al cuerpo de inspectores para la promoción.
- Selección de establecimientos para la adjudicación de turnos.
- Análisis de los proyectos de programas presentados por cada establecimiento.
- Asesoramiento y supervisión en materia de organización y realización.

DIVISION CENTROS: Se realizarán jornadas con Directores de Centros para dar a conocer y comentar el Reglamento Orgánico de los Centros Nacionales de Educación Física y poner en conocimiento de los Directores las pautas a que deben ajustarse las actividades recreativas de invierno y de verano.

Se desarrollarán Jornadas de Médicos de Centros para informarles sobre la reglamentación que regirá su desempeño y acordar criterios de trabajo.

Otras tareas: Actividades propias de Centros; actividades sistemáticas de establecimientos de enseñanza; actividades recreativas de invierno y de verano; actividades comunitarias; formación de círculos deportivos; competencias intercentros; tramitación del incremento de plantas funcionales de los centros en funcionamiento y creación de nuevas estructuras.

DIVISION INFRAESTRUTURA Y EQUIPAMIENTO:

INFRAESTRUCTURA

Plantas de Campamento:

Nivel de ejecución:

- Ampliación, remodelación y acondicionamiento de las Plantas de Lago Mascardi, Lago Huemul, Lago Futalaufquen y Las Juntas.
- Reconstrucción de la Planta de Lago Gutiérrez y modernización de las Plantas de Río Gualaguay y Yaguareté.

Nivel proyecto:

- Sustitución gradual de carpas por cabañas en las plantas de campamento.
- Asesoramiento y apoyo técnico en el estudio para obras de Plantas de Campamento en Pehuen-Có (Buenos Aires), Río Cochuna (Tucumán), Ciudad Andina (San Juan) y Unquillo (Córdoba).
- Asesoramiento y apoyo técnico en el proyecto para Planta de Campamento en Victoria (Entre Ríos) por convenio suscribirse con la Municipalidad local.

Centros Nacionales de Educación Física

- Asesoramiento para las obras en los Centros Nacionales de Educación Física Nos. 7, 15 y 18.
- Asesoramiento y apoyo técnico en el estudio para obras que se promueven en Comodoro Rivadavia y Córdoba (posibles Centros).
- Asesoramiento en la tramitación de Operativos CYRES y partidas para remodelamiento que solicitan los Centros y Cooperadoras de Campamentos.
- Tramitación para la aceptación de la donación de terrenos para el emplazamiento de los Centros No. 8 de Bariloche y 19 de Catamarca.
- Integración de Grupos de Trabajo con la Dirección Nacional de Arquitectura Educativa y la Dirección General de Administración para el mantenimiento, ampliación o remodelación de Institutos Nacionales de Educación Física, Centros y Plantas de Campamento, como así también para el apoyo logístico de contingentes de campamentos.

EQUIPAMIENTO

- 1.- Provisión de material técnico-didáctico a 124 escuelas y colegios de nivel secundario y de elementos a cada uno de los 16 Centros Nacionales de Educación Física.
- 2.- Provisión de elementos para 13 plantas estables de Campamentos Educativos.
- 3.- Provisión de elementos de complementación a los Centros Nacionales de Educación Física y Campamentos: Centro No. 16 de Resistencia (Chaco): una heladera comercial; Centro No. 18 de Tucumán: una cortadora de pasto; Centros No. 11 de Río Cuarto y No. 13 de San Fernando: combustible; Centro No. 13 de San Fernando: hipoclorito de sodio; Campamento Yaguareté: un grupo electrógeno de 12 H.P., una cocina de acero inoxidable y su batería de 6 garrafas.

DETALLE DE LAS DISPOSICIONES LIBRADAS POR ESTA DIVISION REFERIDAS A LA DETERMINACION DE GRUPOS, HORAS DE CATEDRAS Y REAJUSTES DE PROFESORES TITULARES, PARA EDUCACION FISICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR Y DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA.

1	No. 10 - 7 Ene 75	E.N.E.T. No. 4	ROSARIO (SANTA FE)
2	No. 100 - 17 Mar 75	ESC. NAC. COMERCIO No. 2	RESISTENCIA (CHACO)
3	No. 180 - 6 May 75	E.N.E.T. No. 2	RIO CUARTO (CORDOBA)
4	No. 182 - 6 May 75	E.N.E.T. No. 1	VILLA ANGELA (CHACO)
5	No. 181 - 6 May 75	E.N.E.T. No. 1	LA BANDA (SGO. ESTERO)
6	No. 184 - 7 May 75	E.N.E.T. No. 1	GOYA (CORRIENTES)
7	No. 185 - 7 May 75	E.N.E.T. No. 1	LAS PALMAS (CHACO)
8	No. 131 - 11 Abr. 75	E.N.E.T. No. 1	COLON (BS. AS.)
9	No. 132 - 11 Abr. 75	ESC. MAES. L. VIV. No. 1	ROSARIO (SANTA FE)
10	No. 198 - 14 May 75	E.N.E.T. No. 1	CORDOBA
11	No. 224 - 23 May 75	ESCUELA NORMAL	CHIVILCOY (BS. AS.)
12	No. 244 - 5 Jun 75	ESC. COMERCIO No. 15	CAPITAL FEDERAL
13	No. 245 - 5 Jun 75	E.N.E.T. No. 2	CONCORDIA (E. RIOS)
14	No. 246 - 5 Jun 75	COLEGIO NACIONAL No. 1	RIO CUARTO (CORDOBA)

INSCRIPCION PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente se hace saber que se encuentra abierta la inscripción para aspirar a interinatos y suplencias en los Cargos de Analista Auxiliar (Índice 61), Analista Principal (Índice 74 y 76, Inspector e Inspector Jefe de Sección), Analista Mayor (Índice 77, Subinspector General) y Supervisor Sectorial (Índice 82, Inspector General).

Las inscripciones se reciben en el Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional hasta el día 31 de agosto actual.

CIRCULAR No. 1 del 4 de febrero de 1975.-

Se lleva a conocimiento de todos los establecimientos de enseñanza media del país, oficiales y privados, las instrucciones relacionadas con el Calendario de Educación Física vigente en el curso escolar del corriente año.

Dichas instrucciones han sido ordenadas de acuerdo con el Calendario Escolar Único y con las disposiciones reglamentarias que rigen para la especialidad.

Asimismo se menciona la nómina de Centros Nacionales de Educación Física de todo el país y los Campos Recreativos dependientes de la Dirección General de Deportes y Recreación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que se ponen a disposición de los establecimientos para desarrollar la asignatura.

CIRCULAR No. 2 del 3 de marzo de 1975.-

Se remite a todos los establecimientos de enseñanza media y técnica de Capital Federal y Gran Buenos Aires, el Calendario de las Competencias Interscholásticas de la Región Ira. del Plata, para el año en curso.

Considerándose de fundamental importancia para la formación de los alumnos, se ha resuelto continuar la experiencia del año 1974, manteniendo la estructura de la Región Ira del Plata. Se determinó la conformación de cuatro zonas, para cumplimentar la realización del programa de actividades, a saber: Zonas Norte, Sud, Oeste y Capital Federal.

CIRCULAR No. 3 del 31 de marzo de 1975.-

Se comunica a todos los establecimientos oficiales, de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, el contenido de la Disposición No. 107 librada por este organismo, con fecha 25 del corriente.

En la misma, se asigna a los señores Inspectores de la Dirección Nacional, los establecimientos oficiales que en cada caso se consigna en el Anexo I que acompaña la Disposición de referencia.

La actividad de la materia, en 188 establecimientos educacionales, será controlada por 11 Inspectores del organismo.

CIRCULAR No. 4 del 26 de marzo de 1975.-

Se pone en conocimiento de todos los establecimientos de enseñanza media y técnica de Capital Federal y Gran Buenos Aires, la disponibilidad de instalaciones deportivas en el Balneario Norte.

En virtud de la Coordinación de Programas concertada con la Dirección General de Deportes y Recreación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y con el fin de brindar mayores posibilidades al quehacer educativo de los establecimientos de enseñanza media y Técnica para la realización de actividades de Educación Física, esta Dirección Nacional hace saber sobre el uso de las instalaciones del Balneario Norte, donde actualmente funciona el Centro Nacional de Educación Física No. 1 - calle Intendente Cantilo e Intendente Guiraldes -, Local 17 de Capital Federal. La actividad se realizará de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas, y para ello se cuenta con: 2 gimnasios cubiertos, 8 canchas (3 de básquetbol, 3 de handbol y 2 de voleibol), 1 pista de atletismo, considerables espacios verdes y vestuarios.

CIRCULAR No. 5 del 4 de abril de 1975.-

Para conocimiento de todos los establecimientos de enseñanza media del interior del país, se comunica la realización de Cursos sobre Metodología Deportiva.

Esta Dirección Nacional, por intermedio de sus respectivas Inspecciones Regionales, ha proyectado Jornadas de Metodología Deportiva para profesores que se desempeñen en nivel medio. Las mismas se realizarán durante los meses de mayo y junio próximos y en distintas localidades del interior del país.

Las mencionadas Jornadas, tendrán una duración de no más de 3 días.

Se procura con las mismas, brindar a los señores profesores, las técnicas y metodología actuales y en los diferentes deportes ofrecidos (voleibol, cesto, atletismo y softbol).

CIRCULAR No. 6 del 7 de abril de 1975.-

Se informa a todos los establecimientos de enseñanza media, oficiales y privados, del país, y a los Centros Nacionales de Educación Física, la realización de las Competencias Nacionales Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo" 1975, cuya organización estará a cargo del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

El Ministerio de Cultura y Educación, en apoyo a la organización y desarrollo de esas Competencias, instrumenta esa colaboración mediante la concreción de diversas medidas.

Todos los aspectos han sido acordados por representantes de la Secretaría de Deportes y Turismo y de esta Dirección Nacional, como parte de una política de utuo apoyo a las Competencias Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo" y a las Competencias Deportivas Interscholásticas.

Deportes a realizar: ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol, handbol, tenis y voleibol.

Categorías de participantes: infantiles, menores, cadetes y juveniles.

CIRCULAR No. 7 del 5 de mayo de 1975.-

Con motivo del acto inaugural de las Competencias Nacionales Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo", se invita a establecimientos oficiales de enseñanza media y técnica, a concurrir al estadio del Club Atlético Velez Sarsfield el día 22 de mayo a las 14.30 horas.

A fin de lograr el brillo deseado en la fiesta de inauguración, los establecimientos convocados, enviarán una delegación de alumnos (niñas y varones) para así engalanar tan feliz acontecimiento y brindar un marco acorde.

CIRCULAR No. 8 del 30 de abril de 1975.-

Esta Dirección Nacional realiza un ofrecimiento de sus plantas de Campamento, a todos los establecimientos oficiales de enseñanza media y técnica del país.

Con el objeto de promover la realización de Campamentos Educativos para estudiantes secundarios, este organismo, al igual que en años anteriores, pone a disposición de los establecimientos antes mencionados, sus plantas estables, que posee para tal fin en distintas regiones de nuestro país.

Se determina la organización de cuatro tipos de campamentos, de acuerdo con su duración y período del año, a saber:

- a) de larga duración, y durante el receso escolar de verano 1975/76.
- b) durante el receso escolar de julio.
- c) de corta, mediana y larga duración y durante el transcurso del período lectivo.
- d) de apoyo, en el primer turno del mes de diciembre 1975.

Ubicación de las plantas:

- 1.- YAGUARETE (Parque Nacional Iguazú) - Misiones
- 2.- LAS JUNTAS - Provincia de Catamarca
- 3.- LAS PIRQUITAS - I Provincia de Catamarca
- 4.- EL DURAZNILLO - Provincia de La Rioja
- 5.- VILLA LEONOR - I Unquillo - Córdoba
- 6.- VILLA LEONOR - II Unquillo - Córdoba
- 7.- RIO GUALEGUAY - Provincia de Entre Ríos
- 8.- PEHUEN-CO - Provincia de Buenos Aires
- 9.- NONTHUE (Parque Nacional Lanín) - Neuquén
- 10.- HUEMUL (Parque Nacional Nahuel Huapí) - Neuquén
- 11.- LOS CESARES (Parque Nacional Nahuel Huapí) - Río Negro
- 12.- LAGO MASCARDI (Parque Nacional Nahuel Huapí) - Río Negro
- 13.- LAGO FUTALAUQUEN (Parque Nacional Los Alerces) - Chubut

La fecha de cierre de la inscripción, será el próximo 31 de mayo.

CIRCULAR No. 9 del 14 de mayo de 1975.-

A todos los establecimientos de enseñanza media del país, se comunica el Calendario de Competencias Interscholásticas Nacionales, para el año en curso.

La elaboración del Calendario, ha sido posible, por la colaboración prestada por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, dependientes del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, al ceder sus instalaciones de la Unidad Turística de Embalse Río Tercero, durante el período comprendido del 10. al 15 de octubre próximo, para la realización de las Competencias Interscholásticas Nacionales y parte del nivel Regional, tomando, igualmente a su cargo, los gastos de alojamiento y alimentación que se originen y solventando buena parte del transporte de las delegaciones en colectivos, desde su lugar de origen hasta Embalse y regreso.

Las distintas alternativas que se presentaban para la realización de las Competencias de referencia, según la situación de realidad presupuestaria, fueron analizadas durante la Segunda Convención de Competencias Deportivas Interscholásticas, realizada en Embalse Río Tercero durante los días 18, 19 y 20 de abril p.pdo., con la participación de los Delegados Regionales, Zonales y de los Presidentes de Comisiones Zonales de Competencias, de todo el país.

CIRCULAR No. 10 del 18 de junio de 1975.-

Para su difusión en todos los establecimientos de enseñanza media, en el orden nacional y provincial, oficiales y privados, se comunica la realización de un Curso sobre Formación Física Básica.

Esta Dirección Nacional ha proyectado realizar un Curso sobre Formación Física Básica, entre los días 21 y 26 de julio próximo en la Capital Federal, para profesores que se desempeñen en el nivel medio de enseñanza.

La duración del Curso será de seis (6) días y pretende proporcionar nuevas técnicas y actualización de los docentes en ese agente de la educación física. Como fecha de cierre de la inscripción se estableció el 15 de julio próximo.

CIRCULAR No. 11 del 19 de junio de 1975.-

Se informó a todos los establecimientos, oficiales y privados, de enseñanza media y técnica, con población escolar de ambos sexos y/o mixtas de Capital Federal y Gran Buenos Aires, sobre la realización de una Maratón Juvenil.

La Dirección Nacional ha resuelto brindar su auspicio, mediante este medio de difusión, a la Maratón Juvenil "Independencia" organizada por la empresa SEGBA, para el día 12 de julio próximo.

Queda habilitada para la recepción de inscripciones, la sede de la Federación Atlética Metropolitana (Curpaligue 1126 de 15 a 21 hs.)

La Maratón de referencia se llevará a cabo en las instalaciones del Autódromo Municipal "17 de Octubre", sito en el Parque Almirante Brown de esta Capital.

Este evento deportivo contará con el auspicio de: Federación Atlética Metropolitana, SEGBA, Luz y Fuerza y el Ministerio de Cultura y Educación por medio de esta Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Se hará entrega de premios deportivos en la clasificación individual del 10. al 30o. puestos y en las pruebas por equipos, del 10. al 50.

CIRCULAR No. 12 del 30 de junio de 1975.-

Con el objeto de comunicar el apoyo a las Competencias Nacionales Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo", organizadas por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, se remite la presente Circular a todos los establecimientos de enseñanza media, oficiales y privados, del país.

Se adjunta, para conocimiento de las autoridades de establecimientos y personal docente, la Resolución Ministerial No. 524 del 5 de mayo p.pdo., relacionada con el apoyo del Ministerio de Cultura y Educación a las Competencias antes citadas.

Cabe agregar, para aclarar y complementar el contenido de dicha Resolución Ministerial:

a) que no se deberán computar las inasistencias en que incurrieran los alumnos como consecuencia de la participación en las Competencias Infantiles "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo";

b) que la "comisión de servicios" de docentes a que alude el Art. 6o. será resuelta por el propio Rector/a - Director/a cuando ellos actuaran como Jefes de Delegación, Delegados o Entrenadores Deportivos, en representación de su establecimiento o de cualquier otro establecimiento educacional, oficial o privado y cuya duración no exceda de diez (10) días corridos, en cuyo caso, no corresponderá la designación de suplente;

c) que cuando la "comisión de servicios" corresponda por actuación como colaborador de la organización, y por su extensión deba designarse suplente, la misma será concedida expresamente por Resolución Ministerial, a pedido de la Secretaría de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social y solamente en las tareas que el interesado desempeñe con carácter titular.

Con la publicación del presente Boletín Informativo esta Dirección Nacional cumple con el expresado propósito de hacer llegar a todos los que están relacionados con su quehacer -establecimientos educativos, profesores, instituciones del país y el extranjero- la relación sintética de los aspectos más salientes de esa actividad, entendiéndose establecer de ese modo, una mútua relación enriquecedora.

En lo sucesivo estas páginas quedan también abiertas a quienes entiendan conveniente divulgar sus programas o sus realizaciones significativas. El material respectivo, incluyendo fotografías si se lo considera conveniente, deberá remitirse a esta Dirección Nacional -Departamento de Programación- Las Heras 2191, Buenos Aires. Obviamente, esta repartición se reserva el derecho de publicación.

BOLETIN INFORMATIVO



H 0005397

203
A/24

BIBLIOTECA	
Entró	22/12/75
Revisado	Bas
Interino	Bas

**DIRECCION
NACIONAL
DE EDUCACION
FISICA,
DEPORTES
Y RECREACION**

BOLETIN INFORMATIVO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BOLETIN N° 29

- DICIEMBRE DE 1975 -

CONCURSO DE TRABAJOS ESCRITOS

El día 28 de noviembre fué suscripto ante esta Dirección Nacional y la Asociación Amigos de la Biblioteca de Educación Física un convenio mediante el cual acuerden propiciar ante las autoridades la realización de un concurso de trabajos relacionados con diversos aspectos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

El propósito del mismo es estimular la realización de estudios, investigación y divulgación de diversos aspectos teóricos y técnicos, y propiciar el incremento de la literatura especializada a fin de acercar a todo el profesorado las mejoras tecnológicas que se van registrando en la especialidad.

Seguidamente se transcribe el Reglamento del Concurso:

REGLAMENTACION DEL CONCURSO

- 1.- La D.I.N.E.F. y la AMIBEF convocan a concurso de trabajos sobre los siguientes temas: "El programa de Educación Física y el concepto", "Deporte para todos", "El aprendizaje motor", "El hándbol; técnicas individuales y de conjunto", "Preparación Física", "Psicofisiología de la educación corporal", "El Vóleybol, metodología del aprendizaje en el nivel secundario" y "El tiempo libre, conceptos generales y propuestas para su empleo", al que podrán presentarse profesores de educación física residentes en la República Argentina, en forma individual o por equipos.
- 2.- Los trabajos se recibirán en la sede de la DINEFDyR hasta el día 30 de abril de 1976 a las 19 horas.
- 3.- No se establecen límites mínimos ni máximos a la extensión de los trabajos, los que podrán tener ilustraciones fotográficas o de dibujos. Deberán ser presentados en idioma español en un original y tres copias dactilografiadas a dos espacios, sobre papel blanco, tamaño oficio.
- 4.- Los trabajos deben ser firmados con seudónimo que figurará en la primera página junto al título de la obra. En sobre cerrado que acompañará a aquellos el autor hará constar en la parte exterior el título de la obra y su seudónimo y en el interior sus datos completos de identidad (Nombre y apellido verdaderos, número de documento de identidad títulos con el número de registro en el Ministerio de Cultura y Educación, domicilio y teléfono).
- 5.- Los trabajos deben ser inéditos.
- 6.- Un jurado integrado por cinco miembros determinará el mejor trabajo presentado dentro de los sesenta días del cierre del concurso. Si la calidad de los trabajos lo justificara el Jurado podrá otorgar menciones especiales que no devengarán ninguna retribución. El veredicto se dará a conocer en acto público.
- 7.- El veredicto del Jurado será inapelable.
- 8.- El ganador del certamen se hará acreedor a un premio de quince mil pesos (\$ 15.000).
- 9.- La AMIBEF realizará la edición del trabajo ganador con un tiraje de dos mil (2.000) ejemplares dentro de los ciento ochenta días a contar de la fecha en que se dé a conocer el veredicto del Jurado. Las ediciones sucesivas devengarán derechos de propiedad intelectual en favor del o los autores, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- 10.- La publicación, por parte de AMIBEF, de cualquier trabajo que no hubiera obtenido el primer premio, deberá ser previamente convenida por aquella con el o los autores respectivos.

Esta Dirección Nacional ha propuesto para integrar el Jurado a los Profesores: SIMON SILVESTRINI; MARTHA S. VASSALLO y Dr. JORGE MERCURI y la AMIBEF a los Profesores: ALBERTO R. DALLO y JORGE A. SANCHEZ.

Por intermedio de la presente se invita a todos los profesores a participar en este certamen, en la seguridad de que su preparación y vocación de estudio, investigación y perfeccionamiento quedarán exteriorizadas con la jerarquía que anticipadamente descontamos.

DIVISION SUPERVISION DE EDUCACION PERMANENTE

CURSOS REALIZADOS

METODOLOGIA DEPORTIVA:

Voleibol a dictarse durante los meses de noviembre a diciembre en:

-Provincia de Buenos Aires (Campes)

FORMACION FISICA BASICA:

Dictado entre el 1 y 6 de diciembre en:

- Provincia de Buenos Aires (Lomas de Zamora) los días 17-19 - 25 - 27 y 29 de noviembre.

En preparación: "Minicursos" realizados en "Cassetts" sobre Formación Física Básica. Esta experiencia tiene como propósito hacer menos onerosas la realización de Jornadas de Actualización a cumplirse en el interior del país (viáticos, pasajes de profesores etc.) y busca la posibilidad de llegar con sesiones de perfeccionamiento a docentes que se desempeñan en lugares alejados de los grandes centros urbanos. El Minicurso se desarrollaría a través de cassetts o cintas grabadas complementado con diapositivas aclaratorias. Con este tipo de trabajo un solo docente puede desarrollar el temario ya que en la grabación están marcados los conceptos principales las ejercitaciones a realizar los tests de comprobación de comprensión de contenidos etc. Esta forma de trabajo puede ser suministrada a grupos pequeños o numerosos y en diferentes lapsos sólo contando con un docente especializado en el tema a desarrollar. Oportunamente se comunicarán las directivas para poder utilizar los cassetts que contienen los Minicursos.

DIVISION ORGANIZACION EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

Por Resolución Ministerial 125 del 30/9/1975 se han creado en los once establecimientos educacionales dependientes de la DINEMS. que se detallan a continuación el cargo de Jefe del Departamento de Educación Física (Índice 32) con los cuales ya alcanzan a 51 el número de escuelas de ese nivel que cuentan con dicho cargo.

- Escuela Nacional de Comercio No. 7 - Capital Federal.
- Colegio Nacional "Dean Funes" - Córdoba.
- Colegio Nacional "Perito Moreno" - Cr. Rivadavia-Chubut.
- Colegio Nacional "J.J. Urquiza" - C. del Uruguay-Entre Ríos
- Colegio Nacional de Bahía Blanca - Buenos Aires
- Liceo Nacional de Señoritas "Alfredo R. Bufano" - Mendoza

- Escuela Nacional Normal de Maestros No. 1 "J.M. Estrada" - Corrientes.
- Colegio Nacional "Monseñor Cabrera" - San Juan
- Colegio Nacional "Dr. Nicolás Avellaneda" - Aguilares-Tucumán
- Colegio Nacional "J.J. Urquiza" - San Nicolás-Buenos Aires
- Escuela Nacional Normal Superior "Manuel Dorrego" - Morón-BA

La D.N.E.F.D.y R. ha gestionado la creación para el próximo año de 32 nuevos cargos de Jefe de Departamento de Educación Física.

MINICURSOS

GINNASTRADAS

El 13 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Física No. 3 una demostración gimnástica a cargo del Profesor Mario LOPEZ quien presentó a su grupo estudiantil del Colegio Suizo "J. Dalcroze" de Capital Federal. Dicho trabajo fue exhibido en las Gimnastradas realizadas en Berlín en junio-julio del corriente año. El profesor Mario LOPEZ disertó acerca de la fundamentación del trabajo presentado y sobre la actuación del equipo argentino. Se completó el programa con una serie de vistas filmadas por el Profesor Alfredo ROBLES sobre las Gimnastradas en general instalaciones presentación de equipos de otros países etc.

Con este encuentro al que asistieron el Cuerpo de Inspectores de la DNEFDyR jefes de departamento de Educación Física y profesores de la especialidad de establecimientos de enseñanza media se inició una nueva modalidad de trabajo de la División Educación Permanente procurando acercar a los docentes a diferentes expresiones de actividades que pueden ser motivo de adquisiciones de nuevos conocimientos o de una información permanente.

Esta experiencia tiene como propósito hacer menos onerosas la realización de Jornadas de Actualización a cumplirse en el interior del país (viáticos, pasajes de profesores, etc.) y busca la posibilidad de llegar con sesiones de perfeccionamiento a docentes que se desempeñan en lugares alejados de los grandes centros urbanos. El Minicurso se desarrollaría a través de cassetts o cintas grabadas complementado con diapositivas aclaratorias. Con este tipo de trabajo un solo docente puede desarrollar el temario ya que en la grabación están marcados los conceptos principales, las ejercitaciones a realizar, los tests de comprobación, de comprensión de contenidos, etc. Esta forma de trabajo puede ser suministrada a grupos pequeños o numerosos y en diferentes lapsos sólo contando con un docente especializado en el tema a desarrollar. Oportunamente se comunicarán las directivas para poder utilizar los cassetts que contienen los Minicursos.

ORGANIZACION ACTUAL DE ESTA DIRECCION NACIONAL

NOMINA DE RESPONSABLES

DIRECTOR NACIONAL: Prof. Juan Luis Molinari

- ASESORIA LEGAL: Dra. Estela P. de Vega - Dr. Enrique Roulet
- ASESORIA DOCENTE: Insp. Alfredo Loughlin
- INSTITUTOS: Inspectores A. Loughlin; H. Altuna; C. Carosio y H. Barovero (por Disposición No. 606/75)
- SECRETARIA PRIVADA: Srta. María Luise Iturbe Srta. Celina U. de Greiver Srta. Julia Q. de Pipo

COORDINACION GENERAL: e/c Director Nacional
Sub-Insp. Gral. Horacio A. Altuna (por Disposición No. 659 del 21/X/1975)

DEPARTAMENTO SUPERVISION: Insp. Gral. Alicia E. de Ventura

- DIVISION SUPERVISION CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES: Insp. Gral. Alicia E. de Ventura
- DIVISION ORGANIZACION EDUCATIVA: Sub-Insp. Gral. Dr. Humberto Gilbert
- DIVISION SUPERVISION INTERIOR: Insp. Gral. Alicia E. de Ventura
- DIVISION EDUCACION PERMANENTE: Sub-Insp. Gral. Ricardo Camini

DEPARTAMENTO PROGRAMACION: Insp. Gral. Jorge A. Sánchez

- DIVISION FORMACION DOCENTE: Sub-Insp. Gral. M. Romasanta
- DIVISION COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES: Sub-Insp. Gral. E. Villegra Rojas
- DIVISION ESTUDIOS E INVESTIGACION: Insp. Gral. Jorge A. Sánchez
Sub-Insp. Gral. M. Romasanta
- DIVISION INFORMACION Y DOC. TECNICA: Sub-Insp. Gral. Elda S. de Colombo
Srta. Raquel L. de Ayala
Sr. Jorge Alvarez
- DIVISION PRENSA Y DIFUSION: Sr. Carlos Martín

DEPARTAMENTO ACCION COMPLEMENTARIA: Insp. Gral. Aldo F. Mercado

- DIVISION CAMPAMENTOS: Sub-Insp. Gral. Elsa Gonzalez Hernandez
- DIVISION CENTROS: Sub-Insp. Gral. Susana S. de Sackman
- DIVISION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Sub-Insp. Gral. J. P. Baucere
Arq. Eleodoro J. Lozzi

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: Sr. José Leivas

- DIVISION DESPACHO: Sr. Silvio A. Tapia
- DIVISION HABILITACION Y PATRIMONIO: Srta. Celmira Morales
- DIVISION PERSONAL: Sr. Julio Sevilla
- INTENDENCIA: Sr. Héctor Bochio

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION: Sub-Insp. Gral. Horacio A. Altuna

- DIVISION LEGISLACION: Srta. M. L. de Canavesi
Dra. C.C. de Guerreño
- DIVISION CONTROL DE DOCUMENTACION: Srta. M. L. Jensen
- DIVISION PRESUPUESTO Y CONTROL DE PROG.: Dr. E. Ruales
Dr. J. Barreiro
- DIVISION MESA RECEP. Y EXPEDICION: Srta. Blanca Lepadura

COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES DE NIVEL NACIONAL

Recientemente se llevaron a cabo en las instalaciones deportivas de la Unidad Turística Embalse Río Tercero (Córdoba) dependiente del Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Deportes y Turismo), las Competencias Deportivas Intercolegiales de Vóleybol y Pelota al Cesto para niñas y de Vóleybol y Básquetbol para varones organizadas por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Participaron en las mismas equipos representativos de establecimientos educacionales de nivel secundario, oficiales y privados de jurisdicción nacional, provincial y universitaria.

Del 1 al 7 de octubre tuvieron lugar las competencias femeninas y del 8 al 14 del mismo mes las masculinas. Cada uno de los deportes ya indicados congregó a 30 equipos participantes, concurriendo en total 1800 estudiantes.

Esos participantes llegaron a esta instancia de nivel nacional tras un proceso de competencias previas y sucesivas de nivel local comprendiendo a los establecimientos de una misma localidad-zonal, cada zona incluye a diversas localidades cercanas geográficamente y regional, abarcando cada región una, dos o tres provincias.

Las competencias se disputaron en un marco de paridad y ardoroso empeño promoviendo el entusiasmo de participantes y espectadores.

La competencia de Pelota al Cesto fue ganada por el equipo representativo del Colegio Nacional "República del Salvador" de Gral. Pico (La Pampa), de la Región 8a. "Bonaerense", que ganó el match final frente a Región 1a. Instituto "Santa Ana" por 67 a 62. Tercero fue el equipo de la Región Va. "Litoral Sur" Colegio "Antonio M. Verne" de Santa Fé y cuarto el de la Región 2a. "Centro" Escuela Normal "Alejandro Corbó" de Córdoba.

El equipo ganador fue integrado por:

BADO, Nora René	MARQUEZ, Marcela
D'AMICO, Adriana Elba	PORCEL de PERALTA, Sonia M.
ERRECALDE, Graciela Beatriz	RAMOS, Mónica Delia
GALAN, Ana María	RAMOS, Rosana María
HERNANDEZ, María Laura	RAMOS, Silvia Nora
INGARANO, María Elsa	SCALZOTTO, Rosana Beatriz

Directora Técnica: Profesora MIRTA S. ELGERSMA de LARRUS

La competencia femenina de Vóleybol fue ganada por el equipo de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" de la Universidad Nacional de Córdoba de la Región 2a. "Centro" que venció en el match final similar del Instituto "Dante Alighieri" de Rosario de la Región Va. "Litoral Sur" por 3-0. Tercero fue el equipo "Nuestra Señora de Itatí" de Corrientes de la Región IVa. "Litoral Norte" y cuarto el Colegio "Pestalozzi" de Capital Federal de la Región 1a. "Del Plata".

Fueron las jugadoras del equipo Campeón:

REVENGA, Ana María	OLIVERA, Laura
ZAPATA, Ana María	VIGLIECA, Nora
UNSAIN, María Gabriela	ACUÑA, Graciela
MARESCA, Claudia	ACUÑA, Adriana
ELIAS, Silvia	VENTI, María Inés
BUSTOS FIERRO, María Isabel	FUNES, María Fernanda

Directora Técnica: Profesora MARÍA CRISTINA CORDOBA

La competencia masculina de Vóleybol tuvo por ganador al equipo de la Escuela "Cangallo" de la Capital Federal -Región 1a. "Del Plata" que venció en el match final al del Colegio Nacional de Jujuy de la Región VIa. "Noroeste" por 3 a 2. Tercero fue el Colegio "Jesús María" de La Calera (Córdoba) -Región IIa. "Centro" y cuarto el Colegio Nacional "José Manuel Estrada" de Necochea (Buenos Aires) de la Región VIIIa. "Bonaerense".

El equipo campeón estuvo integrado por:

GARCIA GARABAL, Marcelo	SUPITAL, Raúl
ESPINOSA, Ricardo	MALAMUD, Oscar
CIARRAPICO, Pablo	PORTAS, Juan Carlos
BRUZZERA, Ariel	SALABERRY, Claudio
JALIFE, Gabriel	VERGARA, Julio
LORENZO, Mario	VERGARA, Leandro

Director Técnico: Señor ERNESTO ARAMOVICH

Campeón de Básquetbol fue la representación de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 2 de Santiago del Estero -Región VIa. "Noroeste" que venció en el match final al de la Escuela Normal de Corrientes -Región IVa. "Litoral Norte" por 78 a 77, tercero fue el de la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fé) -Región Va. "Litoral Sur" y cuarto el del Instituto "Pedro Goyena" de Bahía Blanca (Buenos Aires) -Región VIIIa. "Bonaerense".

El equipo campeón estuvo constituido por:

ACOSTA, Mario (Capitán)	LOPEZ, Roberto
TARCHINI, Ricardo	HERRERO, Daniel
MANSILLA, Víctor	NAVARRO, Carlos
ZANNI, Rodolfo	RODRIGUEZ, Luis
LIAGUNO, Ricardo	TURME, Orlando

Director Técnico: ORLANDO F. TURME.

CUADRO COMPARATIVO DE INSCRIPCIONES EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES

REGION 1a. del PLATA

VARONES

DEPORTES	Cantidad de Inscriptos	
	1974	1975
FUTBOL	2.109	2.216
VOLEIBOL	1.191	2.550
HANDBOL	1.254	1.873
TENNIS	37	100
GIMNASIA	148	202
ATLETISMO	1.525	1.354
TRIATHLON	30	18
CROSS-COUNTRY	604	345
REMO	136	190
BASQUETBOL	877	995
RUGBY	1.108	844
RUGBY SEVEN	748	470
MINI RUGBY	-,-	424
NATACION	152	203
SOFTBOL	-,-	248
TOTALES	9.919	12.032

MUJERES

DEPORTES	Cantidad de Inscriptos	
	1974	1975
PELOTA AL CESTO	1.981	2.657
VOLEIBOL	1.712	4.067
SOFTBOL	215	209
NATACION	213	285
GIMNASIA	90	133
TENNIS	46	123
ATLETISMO	1.051	1.023
TRIATHLON	174	97
CROSS COUNTRY	203	339
HOCKEY	418	728
HOCKEY SEVEN	847	-,-
TOTALES	6.950	9.661

TOTALES GENERALES

16.869

21.693

INCREMENTO 1975 28%



Colegio Nacional "REPUBLICA DEL SALVADOR" General Pico (La Pampa)
Campeón Intercolegial Nacional de Pelota al Cesto 1975



ESCUELA CANGALLO
Campeón Intercolegial Nacional de Vóleibol 1975



Representantes de la Región 1a. "DEL PLATA"
Campeones Intercolegiales Nacionales de Atletismo 1975 de Niñas,
Varones y de Conjunto

El 8 y 9 de noviembre p.p.d. se disputó en la pista del Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires -Sección Jorge Newbery- la competencia del epígrafe en la que participaron 246 atletas provenientes de todo el país, en representación de las 8 regiones en que el mismo se encuentra dividido. Cada delegación se integró como resultado de una larga e intensa selección que comprendió sucesivas etapas locales, zonales y regionales.

Durante la ceremonia inaugural los participantes prestaron el juramento olímpico y el ex-atleta Adelio Marquez -aún recordman de 100 y 200 metros llanos desde 1943- encendió la llama votiva cuyo fuego presidió toda la competencia como símbolo de fervor y ansiedad de superación.

En el puntaje final -acumulativo del obtenido en cada prueba- se clasificó ganadora de la competencia femenina la Región Primera del Plata, la que obtuvo igual galardón en la competencia masculina y en la clasificación general de conjunto.

Todas las pruebas se llevaron a cabo en un marco de reñida paridad y con muy buen nivel técnico, como lo prueba la superación de seis records intercolegiales. Las nuevas plusmarcas registradas en este torneo fueron:

Jabalina (mujeres)	38,02 m.	MARIA C. GAUNA de Beriloche (Río Negro)
3.000 m.	8'52"5/10	NORBERTO LIMONTA de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires)
Largo	7,06 m.	ANGEL ARCHANGO de La Pampa
Gerroche	4,00 m.	FERNANDO RUOCCO de Capital
Disco 2 Kg.	42,96 m.	NORBERTO STEINMETZ de Capital
Jabalina	60,18 m.	ANGEL GARMENDIA de Paraná (Entre Ríos)

Todos los participantes, Jefes de Delegaciones y Directores Técnicos expresaron que el torneo contó con una excelente organización. Ha sido esta, indudablemente una nueva oportunidad para estimular en los estudiantes la posibilidad de superación personal, para afirmar su sentido patriótico al competir en una justa amistad con otros jóvenes provenientes de los más diversos rincones del país, y para adquirir simultáneamente el compromiso de constituirse en ejemplo y estímulo para el mejoramiento de la juventud estudiantil. Esta realización de la Dirección Nacional ha sido posible merced al esfuerzo generoso y desinteresado de muchas instituciones, docentes y amantes del atletismo, que brindaron su aporte para el éxito de la competencia.

ACTIVIDADES DE VERANO

(ENERO y FEBRERO 1976)

Centro Nacional de Educación Física No. 3 Coronel Díaz 2180 Cap. Fed. ofrece: Deportes Natación Gimnasia para niños jóvenes y señoras a dictarse por la mañana de lunes a sábados de 8 a 12 30 y por la tarde de lunes a viernes de 16.40 a 20 horas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA A REALIZARSE CONJUNTAMENTE CON LOS PROXIMOS JUEGOS OLIMPICOS EN QUEBEC (CANADA) DEL 11 AL 16 DE JULIO DE 1976.-

TEMARIO

1) Ciencias biológicas

- a) bioquímica del esfuerzo
- b) fisiología del esfuerzo
- c) medicina del deporte
- e) biomecánica

2) Ciencias del comportamiento

- a) aprendizaje motor
- b) psicología del deporte
- c) sociología del deporte
- d) pedagogía - didáctica

3) Ciencias humanas

- a) fisiología
- b) teología
- c) historia

4) Diversas

- a) ciencias de la administración
- b) periodismo - información
- c) instalaciones - equipamiento
- d) aspectos legales del deporte
- e) ocio y deporte

5) Acontecimientos especiales

- a) simposio internacional sobre bioquímica del esfuerzo
- b) simposio internacional sobre la antropometría del movimiento y la ergometría
- c) simposio internacional sobre la biomecánica del deporte
- d) simposio internacional sobre la investigación y el desarrollo en el dominio del hockey
- e) simposio científico internacional sobre las actividades acuáticas
- f) simposio internacional sobre la tensión arterial

Subtemas que serán objetos de intercambio de opiniones entre los científicos y delegados

- 1) La actividad física desde el nacimiento a la madurez
- 2) la droga el abuso de la droga y la actividad física
- 3) la actividad física y el envejecimiento
- 4) el cuerpo humano: nuevas perspectivas
- 5) los recursos naturales y humanos y la actividad física del hombre contemporáneo
- 6) problemática de la iniciación a la práctica de la actividad física
- 7) la actividad física y la dimensión económica de la salud y del bienestar.
- 9) el deporte la emancipación de la mujer y la femeneidad
- 10) las implicaciones socio-políticas del atletismo
- 11) la agresión la violencia y el deporte
- 12) la actividad física y las enfermedades cardiovasculares
- 13) la actividad física y los productos farmacéuticos
- 14) el deporte y la emancipación socio-cultural
- 15) la actividad física: los juegos los deportes y la fiesta.

La cuota de inscripción para la participación en el congreso:

\$ dólares canadienses en la secretaría ejecutiva (si la demanda de inscripción se recibe antes del 31 de diciembre de 1975).

\$ 75.-- dólares canadienses en la secretaría ejecutiva (si la demanda de inscripción se recibe antes del 31 de diciembre de 1975)

\$ 100.-- dólares canadienses en la secretaría ejecutiva (si la demanda de inscripción se recibe después del 31 de diciembre de 1975).

Para requerir mayor información dirigirse a: Le secretarie executif
Le Congres International des Sciences de le activite physique 1976
Quebec - Que Canadá G 1 K 7 M 1

REGLAMENTO ORGANICO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA

Por providencia de fecha 20 de octubre del año en curso recaída en el expte. No. 4.144/74 el Señor Ministro de Cultura y Educación autorizó la aplicación con carácter experimental hasta el 31 de diciembre de 1976 del Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales de Educación Física que fuera preparado oportunamente luego de un dilatado proceso en cuya preparación tuvieron fundamental participación dichos establecimientos.

JUNTA DE CLASIFICACION DE EDUCACION FISICA

ADVERTENCIA

La JUNTA DE CLASIFICACION DE EDUCACION FISICA rimitió oportunamente a todos los establecimientos del país la Circular No. 2/75 con claras especificaciones para las inscripciones de docentes como aspirantes a interinatos y suplencias. Los señores profesores deben notificarse del contenido de aquella. Si la Circular 2/75 no hubiera sido recibida deberá solicitársela a esta Junta de Clasificación - Las Heras 2191 - Buenos Aires.-

BIBLIOTECAS TÉCNICAS REGIONALES

Por iniciativa del Departamento de Supervisión, canalizada a través de la División Educación Permanente, la Dirección Nacional de Educación Física ha propiciado la habilitación de sendas Bibliotecas Técnicas de Consulta, para ser utilizadas por los profesionales de la especialidad, a cuyos propósitos efectúa el aporte de diversos textos y publicaciones donadas por docentes de Educación Física y por la Asociación Amigos de la Biblioteca con tal finalidad y que habrán de constituir la base de dichos servicios. Tales Bibliotecas funcionaran en Junín, Corrientes, Santa Fé, Comodoro Rivadavia, Tucumán, Córdoba y Mendoza. En principio estarán constituidas por los siguientes textos:

Nombre de la Obra	Autor	Nombre de la Obra	Autor
Atletismo	R. Berenguer	Los Mil Juegos	Recopilación
Carrera, Salto y Lanzamiento	K. Koch	El Desarrollo Motor en la Edad Preescolar	Kohler-Kathe
Condicionamiento Físico para la Juventud	K. Koch	Ejercitaciones para la Destreza	L. Mengucci
Teoría General y Especial del Entrenamiento Deportivo	J. Hegedus	Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias	Ministerio de Cultura y Educación
Vóleibol Actual	O. Kaplan	Estatuto del Docente	M. de Cultura y Educ.
Manual de Básquetbol	Daiuto, Tuso y Canavesi	Principios Pedagógicos en la Educación Física	A. Seybold
El Programa Acuático y su Administración	K. Johnson	Técnica de Recreación	J. Cutrera
Balonmano	D. Barcenas	El Aprendizaje Motriz	K. Meinel
Didáctica del Deporte Infantil (Hándbol)	M. Altabás	Recreodinámica del Adolescente	A. Loughlin
Pelota al Cesto	S. Closas	Campamentos Organizados	M. Vigo
Juguemos con la Destreza	L. Mengucci	Ley del Deporte	
Apuntes - Teoría del Entrenamiento	S. Silvestrini	Reglamentos de Básquetbol, Vóleibol, Atletismo,	
Apuntes - Entrenamiento de la Carrera	S. Silvestrini	Pelota al Cesto, Hándbol y Fútbol	
Atletismo	O'Connor		
Atletismo	Buseniche		

Su conducción y organización estará a cargo de los respectivos Inspectores Regionales quienes determinarán la sede de la Biblioteca, así como también horario de atención de acuerdo a las necesidades de cada Región. Cabe destacar la importancia que revela la creación de estas Bibliotecas Técnicas ya que por primera vez los profesores de todo el país podrán tener a su alcance las últimas obras publicadas en las diferentes especialidades en Educación Física. De esta manera la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación ha procurado brindar al profesorado del interior del país las mayores posibilidades de actualización.

BOLETIN INFORMATIVO



H 0005396